



NORMATIVA VIII CARRERA VIRTUAL SOLIDARIA

“RUTA DE LOS SECADEROS – DEPORTES OLIMPO”

PRESENTACIÓN

El Excelentísimo Ayuntamiento de Cúllar Vega junto con Deportes Olimpo tienen el placer de presentar la "VIII Carrera Popular Virtual Ruta de los Secaderos –DEPORTES OLIMPO"; la cual este año, por las circunstancias presentes, tendrá por encima de todo, un marcado carácter solidario, donando el 100% del importe de las inscripciones de los/as participantes al Banco de Alimentos de Cúllar Vega.

Como principal novedad en esta Edición, informamos que la Carrera se podrá realizar desde el 15 al 31 de enero, a la hora que cada corredor/a elija y, desde cualquier parte del mundo! Todo ello a través de la descarga de una APP móvil donde se le asignará automáticamente un dorsal a cada participante y podrá participar también así en el sorteo de los regalos de nuestros patrocinadores que tendrá lugar del 5 de febrero a las 12:00 horas.

MODALIDADES:

- **Carrera Absoluta:** 7´3 Km. (Recreativa y Virtual con App Móvil).
- **Senderismo:** 5 Km. (Recreativa y Virtual con App Móvil).

RECORRIDO Y UBICACIÓN

Tanto para la Carrera Absoluta como para la ruta de Senderismo, el recorrido estará abierto a la decisión, preferencia y gusto de cada participante, pudiéndolo realizar desde cualquier municipio o ciudad distinta a Cúllar Vega.

Solamente será necesario descargar una aplicación en el teléfono móvil y recorrer la distancia que se estipula para cada modalidad: Carrera 7,3 km / Senderismo 5 km.

PARTICIPANTES

- Para la Carrera Absoluta podrán participar todos aquellos atletas de ambos sexos, federados o no, mayores de 16 años cumplidos en el día de la prueba. ** Los participantes menores de edad, deberán cumplimentar una autorización y enviarla al correo deporcullarvega@dipgra.es antes del 15 de enero.
- Para el senderismo no se establecen límites de edad, siendo la edad mínima aconsejable a partir de 8 años. Los menores deberán ir acompañados por una persona adulta al realizar la actividad.
- La Organización no se responsabiliza de posibles accidentes, siendo el/la participante único responsable por los daños, perjuicios o lesiones que puedan sufrir o causar a terceros.
- Las personas inscritas se comprometen a realizar el recorrido de cada modalidad tomando todas las medidas de prevención y seguridad dictadas por las autoridades sanitarias en la lucha contra la pandemia actual (covid-19) vigentes.

CATEGORÍAS

Carrera Absoluta (Masculino y Femenino).

- **JUNIOR** De 16 a 18 años (día de la prueba).
- **PROMESA** De 19 a 22 años (día de la prueba).
- **SENIOR** De 23 a 34 años (día de la prueba).
- **VETERANO A** De 35 a 39 años (día de la prueba).
- **VETERANO B** De 40 a 44 años (día de la prueba).
- **VETERANO C** De 45 a 49 años (día de la prueba).
- **VETERANO D** De 50 a 54 años (día de la prueba).
- **VETERANO E** De 55 a 59 años (día de la prueba).
- **VETERANO F** De 60 a 69 años (día de la prueba).
- **VETERANO G** + 70 años (día de la prueba).
- **LOCALES** Empadronados en Cúllar Vega.
- **ATLETAS CON DISCAPACIDAD** + 16 años (día de la prueba).

Senderismo (Hombres y mujeres):

- No existen categorías diferenciadas en la modalidad de senderismo.

* **ATLETAS MENORES DE EDAD:** Los atletas menores de 18 años deberán de aportar a la retirada del dorsal la autorización paterna, disponible en la sección de descargas.

INSCRIPCIÓN CARRERA ABSOLUTA Y SENDERISMO

- **Donativo de inscripción:** 3€ para ambas modalidades. (Importe íntegro de la recaudación destinado al Banco de Alimentos de Cúllar Vega).
 - **Lugares de inscripción:** Se podrá realizar a través de diferentes puntos:
 1. En la web de Cruzando la Meta: <http://www.cruzandolameta.es> (Pago mediante tarjeta: +0,30 € de comisión).
 2. Deportes Olimpo: Avenida América, 34. Granada.
Teléfono: 958 12 31 17 / Email: info@deportesolimpo.com
(Solamente admitido pago en efectivo en tienda. Se ruega entregar el importe exacto).
 - **Plazo de inscripción:** Desde el 22/12/2020 al 31/01/2020.
- * El donativo de inscripción no será devuelto en ningún caso. Del mismo modo, tampoco podrá ser transferible a otra persona.*

ENTREGA DE DORSALES

- Los dorsales físicos se entregarán en Deportes Olimpo a partir del lunes 11 de enero de 2021 en horario comercial, imprescindible la presentación del D.N.I. También existirá la posibilidad de imprimir el dorsal de manera personal desde la propia aplicación.
- Se podrá recoger el dorsal de otra persona presentando el D.N.I y una autorización escrita del autorizante.

** Es importante señalar que poseer el dorsal físico no es obligatorio para realizar la Carrera, pero sí para poder optar al sorteo especial de unas zapatillas deportivas de alta gama como se detallará más adelante.*

RESULTADOS Y CLASIFICACIONES

- Cada participante verá el tiempo que ha realizado en la Prueba inmediatamente al término de ésta, quedando éste automáticamente guardado en la App Móvil.
- Una vez finalice la fecha para poder realizar la Prueba, 31 de enero de 2021, podrán visualizarse los distintos resultados y clasificaciones diferenciados por Categorías, recordando al participante el carácter recreativo y no competitivo del evento.
- Las clasificaciones y tiempos realizados son responsabilidad de la empresa Cruzando la Meta.

PREMIOS Y REGALOS DE NUESTROS PATROCINADORES

- En la presente Edición no existirán premios para los primeros clasificados de cada categoría como en años anteriores, al tratarse de una Carrera Virtual con un fin 100% solidario.
- El día 5 de febrero a las 12:00 horas, se realizará el sorteo de los regalos adquiridos a nuestros patrocinadores, donde podrá verse quiénes son los agraciados/as a través de la propia app móvil descargada para realizar la Carrera, la web del Ayuntamiento de Cúllar Vega y la página de Facebook de Deportes Olimpo.
- La lista de regalos de nuestros patrocinadores estará disponible para su visualización en los sitios web anteriormente mencionados. Además, se anunciará también en Facebook en el evento creado “Carrera Virtual Solidaria Ruta de los Secaderos – Deportes Olimpo”.
- En el sorteo participarán todas las personas inscritas que tengan dorsal otorgado por la propia aplicación, sin diferenciar modalidades ni categorías.
- Los participantes que hayan realizado el recorrido y suban una foto a Facebook entrarán en el sorteo especial de unas zapatillas de deporte de alta gama. Para ello, habrá que cumplir los siguientes requisitos:
 1. Completar el recorrido y asegurarse que se ha guardado correctamente en la app descargada.
 2. Subir una foto en Facebook con el dorsal impreso (perfectamente visible).
 3. Añadir en la foto publicada los siguientes hashtags:
#CarreraVirtualRutaDeLosSecaderosDeporteOlimpo.
#OlimpoTrailRunning.

ACEPTACIÓN DE NORMAS:

Todo participante, al formalizar su inscripción, acepta la normativa íntegra por la que se rige la "VIII Carrera Virtual Solidaria Ruta de los Secaderos - Deportes Olimpo", incluyendo además la responsabilidad personal de realizar la Prueba bajo las medidas generales de prevención y seguridad dictadas por las autoridades sanitarias en relación a la pandemia actual; autorizando la publicación de sus datos personales necesarios para el desarrollo de la misma, ya sea en los listados oficiales, en medios de comunicación y/o igualmente autoriza a que las imágenes recabadas (fotografía o filme) se puedan utilizar de forma atemporal en cualquier publicación o acción publicitaria, con el único fin de promoción y difusión del evento.

Cada participante es responsable de la veracidad de los datos proporcionados en su inscripción, y consiente que dichos datos se incorporen a un fichero automatizado, del que es responsable Cruzando la Meta. El titular de los datos tendrá derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición en los términos previstos en la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de

diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, enviando correo electrónico a info@cruzandolameta.es

La Organización se reserva el derecho de poder cambiar y/o ampliar la normativa de la prueba según necesidades y criterios. Cualquier cuestión no prevista en la presente normativa será resuelta por la Organización.

MÁS INFORMACIÓN:

1. Deportes Olimpo: Avenida América, 34. Granada.
Teléfono: 958 12 31 17
Email: info@deportesolimpo.com
2. Ayuntamiento de Cúllar Vega: Calle Pablo Picasso, 21. Cúllar Vega (Granada).
Teléfono: 958 58 54 80
Email: deporcullarvega@dipgra.es